

<b>Nº de Expediente: 2017-0-105</b>
-------------------------------------

<b>Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de monitores multiparamétricos para el Hospital Universitario 12 de Octubre</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mediante resolución del órgano de contratación de 28 de julio de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de monitores multiparamétricos**. Con fecha 28 de julio de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 04 de octubre de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

#### RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de monitores multiparamétricos**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- **CARDIVA2, S.L.**      **N.I.F. B80601982**    **LOTE 1**

**Importe total adjudicado: 29.995,90 € (IVA incluido) (B. imponible: 24.790,00 € I.V.A. 5.205,90 €)**

Plazo de ejecución: 3 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	29.995,90 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas*

- **HANS E. RÜTH, S.A.**      **N.I.F. A58263856**    **LOTE 2**

**Importe total adjudicado: 10.747,22 € (IVA incluido) (B. imponible: 8.882,00 € I.V.A. 1.865,22 €)**

Plazo de ejecución: 3 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	10.747,22 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas*





Nº de Expediente: 2017-0-105

- MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, S.L. N.I.F. B86029311 LOTE 3

Importe total adjudicado: 2.117,50 € (IVA incluido) (B. imponible: 1.750,00 € I.V.A. 367,50 €)

Plazo de ejecución: 3 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	2.117,50 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas*

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

*La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.*

Número de ofertas presentadas: 3

Lote nº	Nº de ofertas
1	3
2	3
3	2

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

**LOTE: 1**

Licitador excluido técnicamente	Motivos
<b>MINDRAY MEDICA ESPAÑA S.L. :</b>	<p>NO ofrece envío directo de datos HL7 (sin necesidad de usar software o Gateway intermedio).</p> <p>Presenta posibilidad de definir en el monitor mensajes de alerta que se mostrarán en el monitor cuando haya algunos de los parámetros vitales fuera de rango en combinación con valores específicos que el usuario introduzca en las observaciones o evaluaciones del paciente y, en el que además, pero NO pueden mostrar las acciones que el usuario debe realizar, como respuesta al mensaje de alerta.</p>



Nº de Expediente: 2017-0-105

**LOTE: 1**

Licitador excluido técnicamente	Motivos
<b>HANS E. RÜTH, S.A.:</b>	<p>Presenta un artículo cuya declaración de conformidad de la Directiva de Producto Sanitarios 93/42 EEC, no corresponde con el monitor ofertado iM3.</p> <p>NO ofrece envío directo de datos HL7 (sin necesidad de usar software o Gateway intermedio).</p> <p>Presenta posibilidad de definir en el monitor mensajes de alerta que se mostrarán en el monitor cuando haya algunos de los parámetros vitales fuera de rango en combinación con valores específicos que el usuario introduzca en las observaciones o evaluaciones del paciente y, en el que además, pero NO pueden mostrar las acciones que el usuario debe realizar, como respuesta al mensaje de alerta.</p>

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Madrid, 10 de noviembre de 2017  
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.11.20 20:14:32 CET  
Huella dig.: d322264d989009e89328c5be5e810e7d0db6f0f1

*Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González*

Destinatarios:



**EXPEDIENTE: 2017-0-105**  
**OBJETO: SUMINISTRO DE MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS**

**PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 3 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta s/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
1	220060	Monitor Multiparamétrico sin ECG	10	2.479,30	24.793,00	CARDIVA 2, S.L.	10	2.479,00	24.790,00	5.205,90	29.995,90
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO</b>							<b>CARDIVA 2, S.L.</b>		<b>24.790,00</b>	<b>5.205,90</b>	<b>29.995,90</b>
2	220036	Monitor Multiparamétrico con ECG y Capnografía (Oncología Infantil)	2	5.520,00	11.040,00	HANS E. RÜTH, S.A	2	4.441,00	8.882,00	1.865,22	10.747,22
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO</b>							<b>HANS E. RÜTH, S.A</b>		<b>8.882,00</b>	<b>1.865,22</b>	<b>10.747,22</b>
3	221468	Monitor Multiparamétrico con ECG (Alergia)	1	1.901,00	1.901,00	MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, S.L.	1	1.750,00	1.750,00	367,50	2.117,50
<b>IMPORTE TOTAL LICITACION</b>									<b>35.422,00</b>	<b>7.438,62</b>	<b>42.860,62</b>

4 de octubre de 2017

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Firmado digitalmente por MERCEDES ALIER GÁNDARAS  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.10.17 10:32:34 CEST  
Huella dig.: 164a663bd8c3538c95305c974071b865faec5a70

Firmado digitalmente por Mª NIEVES LASO DE LA VEGA OTEO  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.10.10 10:37:28 CEST  
Huella dig.: 164a663bd8c3538c95305c974071b865faec5a70

**Fdo. Mercedes Alier Gándaras**

**Mª Nieves Lasso de la Vega Oteo**

